



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,  
Convivencia y Justicia

## ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

|   |            |
|---|------------|
| AVISO PUBLICACION No.                       | 01 - 2017  |
| FECHA                                       |            |
| TIPO DE VACANTE (temporal o definitiva)     | DEFINITIVA |
| NOMBRE DEL TITULAR (si es vacante temporal) |            |

| INFORMACION DEL EMPLEO A PROVEER EN ENCARGO |        |       |   |                   |                |
|---|--------|-------|---|-------------------|----------------|
| DENOMINACION                                | CODIGO | GRADO | DEPENDENCIA                                 | ASIGNACION BASICA | No. DE EMPLEOS |
| PROFESIONAL ESPECIALIZADO                   | 222    | 24    | Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana | \$3.395.666       | UNO (1)        |

Proponer el diseño, seguimiento e implementación de los planes, programas y proyectos que conforman las políticas dirigidas a la prevención del delito y cultura ciudadana con las entidades distritales competentes.

### FUNCIÓNES

1. Elaborar soportes técnicos para el diseño, implementación y seguimiento de los Planes Integrales de Seguridad para Bogotá y sus localidades en materia de prevención del delito y promoción de la cultura ciudadana.
2. Proponer lineamientos técnicos para el diseño, implementación y seguimiento de los programas, proyectos, estrategias y acciones orientadas a intervenir las problemáticas de prevención y cultura ciudadana, de acuerdo con el Plan de Desarrollo y la demás normatividad vigente.
3. Apoyar la implementación de los planes, programas y proyectos que conforman las políticas dirigidas a la promoción, desarrollo y organización de las iniciativas y procesos ciudadanos solidarios desde la perspectiva de prevención del delito y cultura ciudadana.
4. Realizar el levantamiento de información cualitativa sobre asuntos de convivencia en el territorio y efectuar su análisis, atendiendo los lineamientos metodológicos dispuestos por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos.
5. Formular acciones para los programas de Policía Cívica en la ciudad de Bogotá D.C. de acuerdo con los lineamientos establecidos en la ley.
6. Gestionar e implementar los mecanismos de cooperación con las entidades y organismos nacionales e internacionales para la adopción de estrategias relacionadas con la prevención del delito y la cultura ciudadana.
7. Diseñar, proponer y hacer seguimiento a las acciones de protección que se requieran para grupos en condición especial de riesgo asociado a su seguridad, en coordinación con la Dirección de Acceso a la Justicia de la Subsecretaría de Acceso a la Justicia.
8. Brindar asistencia técnica a las Alcaldías Locales en la formulación y adopción de programas y proyectos que estén contenidos en las políticas de prevención, cultura ciudadana y convivencia de acuerdo con los lineamientos definidos por el Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia.
9. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

### REQUISITOS

| ESTUDIO   | EXPERIENCIA   |
|---|---|
| Título profesional en una de las siguientes disciplinas académicas: | Cincuenta y cuatro (54) meses de experiencia profesional. |



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

Secretaría Distrital de Seguridad,  
Convivencia y Justicia

### ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

|   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Título profesional en las disciplinas académicas de Administración, Administración Financiera, Administración Pública, Administración Pública Territorial, Administración de Empresas, Administración de Empresas y Finanzas, Administración y Dirección de Empresas, Administración de Negocios, Administración y Negocios Internacionales, Administración en Finanzas y Negocios Internacionales, Administración y Finanzas, Administración Policial, Finanzas y Relaciones Internacionales, del Núcleo Básico de Conocimiento ADMINISTRACIÓN</li><li>• Título profesional en las disciplinas académicas de Economía, Negocios Internacionales, Comercio Internacional, Comercio Exterior, Finanzas y Comercio Exterior, Comercio Internacional y Finanzas, Comercio y Negocios Internacionales, Relaciones Económicas Internacionales, Economía y Finanzas Internacionales, Negocios y Relaciones Internacionales, Finanzas y Comercio Internacional, Desarrollo Territorial del Núcleo Básico de Conocimiento ECONOMÍA.</li><li>• Título profesional en la disciplina académica de Contaduría Pública, del Núcleo Básico de Conocimiento de CONTADURÍA PÚBLICA.</li><li>• Título profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Producción del Núcleo Básico de Conocimiento en INGENIERÍA INDUSTRIAL y AFINES.</li><li>• Título profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería Comercial, Ingeniería Administrativa, Ingeniería Administrativa y de Finanzas, Ingeniería Financiera, Ingeniería Financiera y de Negocios del Núcleo Básico de Conocimiento INGENIERÍA ADMINISTRATIVA y AFINES</li><li>• Título profesional en las disciplinas académicas de Derecho, Jurisprudencia, Derecho y Ciencias Políticas del Núcleo Básico de Conocimiento DERECHO y AFINES.</li><li>• Título profesional en las disciplinas académicas de Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales, Relaciones Internacionales, Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, Gobierno y Relaciones Internacionales, Política y Relaciones Internacionales, Ciencia Política y Gobierno del Núcleo Básico de Conocimiento CIENCIA POLÍTICA, RELACIONES INTERNACIONALES.</li><li>• Título profesional en las disciplinas académicas de Sociología, Trabajo Social, del Núcleo Básico de Conocimiento SOCIOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL y AFINES.</li><li>• Título profesional en la disciplina académica de Psicología del Núcleo Básico de Conocimiento PSICOLOGÍA.</li><li>• Título profesional en las disciplinas académicas de Filosofía, Filosofía y Letras, Filosofía y Humanidades del Núcleo Básico de Conocimiento FILOSOFÍA, TEOLOGÍA y AFINES</li><li>• Título profesional en las disciplinas académicas de Antropología del Núcleo Básico de Conocimiento ANTROPOLOGÍA, ARTES LIBERALES.</li><li>• Título profesional en la disciplina académica de Historia, del Núcleo Básico de Conocimiento GEOGRAFÍA, HISTORIA.</li></ul> |  |
|---|--|



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,  
Convivencia y Justicia

## ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

- Título profesional en las disciplinas académicas de Criminalística, Gerencia de la Seguridad y Análisis Socio Político, Ciencias Militares, del Núcleo Básico de conocimiento de la FORMACION RELACIONADA CON EL CAMPO MILITAR O POLICIAL.

Título de posgrado relacionado con el área de desempeño.

### EQUIVALENCIAS

Se tendrán en cuenta las equivalencias establecidas en el artículo 25 del Decreto Ley 785 de 2005 y en el Decreto 367 de 2014 y la normativa que las modifique.

| Nombre del empleado de carrera | Empleo de carrera del cual es titular |        |       |   | Estudios solicitados para el cargo  | Experiencia solicitada para el cargo | Equivalencia (sí/no)   | Sancción disciplinaria (sí/no) | Última evaluación del desempeño (nivel obtenido) |
|--------------------------------|---------------------------------------|--------|-------|---|---|--------------------------------------|--|--------------------------------|--|
|                                | Denominación                          | Código | Grado | Dependencia                                 |   |                                      |  |                                |  |
| PERILLA CAMELO NOHORA LUZ      | Profesional Universitario             | 219    | 18    | Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana | Psicóloga-Universidad Católica de Colombia - 09/04/1992<br>Especialista en Gestión de la Seguridad Territorial  | CUMPLE                               | NO   | NO                             | SOBRESALIENTE                                    |
| CORDOBA BARBOSA MARIA MERCEDES | Profesional Universitario             | 219    | 18    | Dirección de Seguridad                      | Trabajadora Social- Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca- 03/07/2004<br>Especialista en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario- Universidad Externado de Colombia-09/10/2013 | CUMPLE                               | NO   | NO                             | SOBRESALIENTE                                    |
| OLMOS RUBIO ELSA PATRICIA      | Profesional Universitario             | 219    | 18    | Dirección de Acceso a la Justicia - UPJ     | Psicólogo-Universidad Santo Tomás-08/09/1989  | CUMPLE                               | SI<br>Se realiza equivalencia de posgrado por experiencia (2 años) | NO                             | SOBRESALIENTE                                    |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,  
Convivencia y Justicia

### ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

| Nombre del empleado de carrera   | Empleo de carrera del cual es titular |        |       |   | Estudios solicitados para el cargo                     | Experiencia solicitada para el cargo | Ecuivalencia (sí/no)  | Sanción disciplinaria (sí/no) | Última evaluación del desempeño (nivel obtenido) |
|----------------------------------|---------------------------------------|--------|-------|---|--|--------------------------------------|---|-------------------------------|--|
|                                  | Denominación                          | Código | Grado | Dependencia   |  |                                      |   |                               |  |
| RODRIGUEZ ESCOBAR MARIA MERCEDES | Profesional Universitario             | 219    | 18    | Dirección de Acceso a la Justicia - Unidades de mediación | Abogada  | CUMPLE                               | SI<br>Se realiza equivalencia de postgrado por experiencia (2 años) | NO                            | SOBRESALIENTE                                    |
| CAMACHO MARQUEZ MYRIAM CONSUELO  | Profesional Universitario             | 219    | 18    | Dirección de Acceso a la Justicia - Unidades de mediación | Psicólogo-Universidad Santo Tomás-09/08/1991           | CUMPLE                               | SI<br>Se realiza equivalencia de postgrado por experiencia (2 años) | NO                            | SOBRESALIENTE                                    |
| MORENO PRADA NELSON EDUARDO      | Profesional Universitario             | 219    | 18    | Dirección de Acceso a la Justicia - Unidades de mediación | Abogado(a)-Universidad Nacional de Colombia-26/07/1996 | CUMPLE                               | SI<br>Se realiza equivalencia de postgrado por experiencia (2 años) | NO                            | SOBRESALIENTE                                    |
| BERNAL TONGUINO YURI             | Profesional Universitario             | 219    | 18    | Dirección de Acceso a la Justicia - Unidades de mediación | Abogado-Universidad La Gran Colombia-16/04/1993        | CUMPLE                               | SI<br>Se realiza equivalencia de postgrado por experiencia (2 años) | NO                            | SOBRESALIENTE                                    |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,  
Convivencia y Justicia

### ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

| Nombre del empleado de<br>carrera   | Empleado de carrera del cual es titular |        |       |   | Estudios<br>solicitados para el<br>cargo   | Experiencia<br>solicitada<br>para el cargo | Equivalencia<br>(si/no)  | Sancción<br>disciplinaria<br>(si/no) | Última evaluación<br>del desempeño<br>(nivel obtenido) |
|-------------------------------------|---|--------|-------|---|--|--|--|--------------------------------------|--|
|                                     | Denominación                            | Código | Grado | Dependencia   |  |  |  |                                      |  |
| PEDRAZA OCHOA MARTHA<br>AZUCENA     | Profesional<br>Universitario            | 219    | 18    | Dirección de Acceso a la<br>Justicia - Unidades de<br>mediación | Psicólogo(a)-Fundación<br>Instituto Universitario de<br>Ciencia y Tecnología<br>Konrad Lorenz-08/02/1997<br>Especialista en Gerencia y<br>Gestión Social-Universidad<br>del Rosario-29/11/2000 | CUMPLE                                     | NO   | NO                                   | SOBRESALIENTE  |
| PINTO CASTILLO DORIS                | Profesional<br>Universitario            | 219    | 18    | Dirección de Acceso a la<br>Justicia - Unidades de<br>mediación | Psicólogo(a)-Universidad<br>Católica de Colombia-<br>16/07/1998  | CUMPLE                                     | SI<br>Se realiza<br>equivalencia<br>de postgrado<br>por<br>experiencia (2<br>años) | NO                                   | SOBRESALIENTE  |
| MELO SABOYA SANDRA<br>LUCERO        | Profesional<br>Universitario            | 219    | 18    | Dirección de Acceso a la<br>Justicia - Unidades de<br>mediación | Psicólogo(a)<br>Magister en mediación<br>familiar y comunitaria-<br>Universidad del Rosario  | CUMPLE                                     | NO   | NO                                   | SOBRESALIENTE  |
| SALAZAR FIGUEROA ALVARO<br>FERNANDO | Profesional<br>Universitario            | 219    | 18    | Dirección de Acceso a la<br>Justicia - Casas de<br>Justicia     | Psicólogo(a)-Universidad<br>de la Sabana-28/08/1992<br>Magister en Mediación<br>Familiar y Comunitaria-<br>Universidad el Rosario-<br>26/06/2009   | CUMPLE                                     | NO   | NO                                   | SOBRESALIENTE  |
| LEON FONSECA HOLVA<br>YOLANDA       | Profesional<br>Universitario            | 219    | 18    | Dirección Carcel Distrital                                      | Trabajador(a) social-<br>Colegio Mayor de<br>Cundinamarca-30/06/1989   | CUMPLE                                     | SI<br>Se realiza<br>equivalencia<br>de postgrado                                   | NO                                   | SOBRESALIENTE  |



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

Secretaría Distrital de Seguridad,  
Convivencia y Justicia

### ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

| Nombre del empleado de carrera | Empleo de carrera del cual es titular |        |       | Estudios solicitados para el cargo | Experiencia solicitada para el cargo   | Equivalencia (sí/no) por experiencia (2 años) | Sanción disciplinaria (sí/no) | Última evaluación del desempeño (nivel obtenido) |
|--------------------------------|---------------------------------------|--------|-------|------------------------------------|--|---|-------------------------------|--|
|                                | Denominación                          | Código | Grado |                                    |  |   |                               |  |
| QUIÑÓNEZ GOMEZ GERMAN ANTONIO  | Profesional Universitario             | 219    | 18    | Dirección de Gestión Humana        | Psicólogo(a)-Universidad de los Andes-16/03/1996 Especialista en Derechos Humanos-Universidad Externado de Colombia-14/05/2008 | CUMPLE  | NO                            | SOBRESALIENTE                                    |

El derecho preferencial a encargo corresponde a \_\_\_\_\_ empleado (a) con derechos de carrera administrativa que cumple los requisitos para desempeñar el empleo.

El (los) servidor(es) público(s) \_\_\_\_\_ con derechos de carrera administrativa que cumple(n) con los requisitos para ser encargado(s) en este empleo, manifestó (aron) por escrito no estar interesado(s) en participar en el proceso para proveer transitoriamente este cargo.

Dado que existe(n) una (1) vacante(s) para este empleo y el número de servidores que cumplen requisitos es de trece (13), se procederá a convocar a la evaluación de aptitudes y habilidades a quienes manifiesten su interés de participar en este proceso

No existen servidores públicos con derechos de carrera administrativa que cumplan con los requisitos para ser encargados en este empleo

**OBSERVACIONES**

---

**SANDRA PATRICIA PINILLA MARTINEZ**  
Directora de Gestión Humana

Elaboró: Gloria Marlen B.G.